

Analizan Programas del MAG en Este Quinquenio

Un análisis de los programas estratégicos de desarrollo que pondrá en marcha el MAG, en el presente quinquenio, dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social "Bienestar Para Todos", tuvieron a su cargo los titulares de esa secretaría con los directores de las diferentes dependencias.

Manifestó el ingeniero Rutilio Aguilera, ministro, que el programa de modernización del

sistema de comercialización agrícola tendrá como objeto regular el abastecimiento de los productos agropecuarios, en especial de los alimentos básicos.

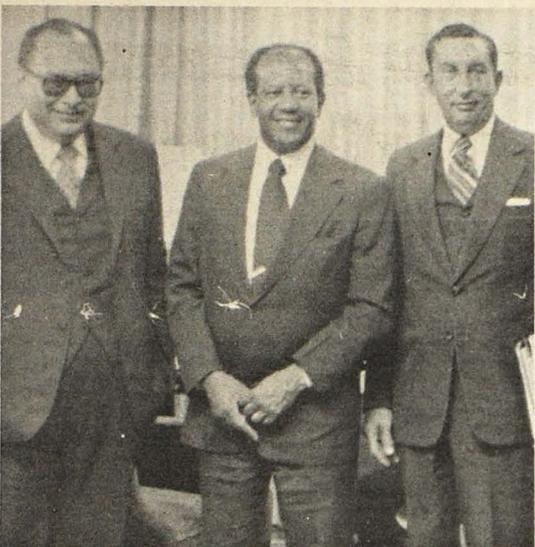
Agregó que en cuanto al programa de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales renovables se hará hincapié en conservar, rescatar y desarrollar los recursos, en especial el suelo y el agua, que constituyen la base material de la economía del país.

Al referirse al aprovechamiento integral de los recursos hídricos, dijo el funcionario que es obligación de todos los sal-

vadoreños el tratar de conservar, preservar e incrementar el recurso y lograr una distribución racional del agua entre las demandas planteadas por los distintos sectores. Añadió que en este caso se agilizarán los subprogramas de construcción de acueductos rurales y pequeñas obras de riego.

Subrayó la necesidad de elevar la producción y productividad del café, frutales y hortalizas, para incrementar el programa de desarrollo integral de la zona norte, así como también la implementación de proyectos

—Favor pase a la Pág. 59.



EN LA CANCELLERIA. El Secretario de Estado Adjunto, Terence Todman, estuvo ayer al mediodía en la Cancillería. De izquierda a derecha: Lic. Alvaro E. Martínez, señor Todman, y el Embajador Frank J. Devine. (Foto de Peñate Zambrano).

Ing. Julio Torres Sufre Accidente

El Ing. Julio Torres sufrió lamentable accidente el miércoles por la tarde.

Dicen los informes que el estimado hombre de negocios iba en su vehículo, en una carretera, cerca de Usulután, cuando fue alcanzado por un camión que no respetó el alto en una bocacalle, y lo embistió. El vehículo del Ing. Torres volcó y el hombre de negocios quedó debajo, de donde fue rescatado por voluntarios. Sufrió golpes graves en una mano. Fue llevado al Hospital de San Miguel, pero ante la imposibilidad de un tratamiento, el mismo miércoles fue llevado a Estados Unidos.

El accidente del Ing. Torres ha sido muy lamentado.

Piden Exención de Derechos para las Bicicletas y Motos

Franquicia o exención de derechos de aduana para la importación de motocicletas hasta de 175 centímetros cúbicos y para todo tipo de bicicletas, mocionaron ante la Asamblea Legislativa los diputados Pablo Matéu Llori, Pedro Carballo Alvarez, Alfredo Morales y otros.

Mateu dijo a EL DIARIO DE HOY que el transporte público se vuelve cada día más compendio. Son tantas las dificultades que

enfrenta el grueso de la población, que el problema para abordar un bus se torna irresoluble. Luego, muchos empleados necesitan de vehículos para desarrollar sus labores dentro de la ciudad, pero el alto costo del combustible les entorpece su trabajo, cosa que se acentúa cuando se trata de gente que trabaja independientemente y con limitadísimos recursos.

Favor pase a la Pág. 17.

Gabinete Aprueba Programa "Bienestar para Todos"

El Gabinete de gobierno aprobó el Plan Quinquenal 1977-1982, conocido como "Bienestar para todos" y que está fundamentado en la filosofía del Programa de Gobierno expuesto por el Presidente Romero, durante su campaña política.

El Presidente Romero, que presidió la sesión de trabajo con los miembros del Gabinete, indicó que el Plan "Bienestar para todos" constituye un reto para el gobierno, para la Libre Empresa, y

para todos los sectores nacionales. "Sin embargo, dijo, estamos conscientes de la capacidad de nuestro equipo de trabajo y de la voluntad y patriotismo de todas las fuerzas vivas del país, atributos en los cuales se asienta nuestra confianza a en que vamos a lograr los objetivos propuestos".

Se explicó durante la reunión del Gabinete que el Plan Quinquenal 1977-1982 se fundamenta en

—Favor pase a la Pág. 21.

Funcionarios Elogian la Publicidad en el País

El Presidente y el Vicepresidente de la República, Gral. Carlos Humberto Romero y Dr. Julio E. Astacio, estuvieron presentes en la recepción que, con motivo de la toma de posesión de su nueva directiva, ofreció en el Hotel El Salvador Sheraton, la Asociación de Medios de Publicidad Salvadoreños (AMPS).

El acto se desarrolló la noche del miércoles 24 en el Salón Sur América del hotel. Junto con el mandatario y el vicepresidente concurren también el Secretario de Información de la Presidencia de la República, teniente coronel, Rafael Flores Lima y oficiales del Estado Mayor Presidencial.

La nueva directiva de AMPS es: Presidente, don Boris Esersky; Vicepresidente, don Francisco Marchezini; Secretario, don

Arturo Argüello Oertel; Tesorero, Dr. Pedro Leonel Moreno Monge; Vocal, don Manuel Flores. La Comisión de Justicia de la entidad la integran: don Miguel Angel Pinto, por los periódicos escritos: don Alfonso Rivas Cañas, por la Radio, y don Eduardo Anaya, por la televisión.

La recepción ofrecida por AMPS transcurrió en medio de la más franca cordialidad. Tanto el Presidente Romero, como el Vicepresidente Astacio, el Secretario de Información Flores Lima y demás invitados de honor, hicieron elogiosas apreciaciones con relación a la publicidad en El Salvador: su progreso en volumen, calidad, etc., y externaron votos por un mejor futuro de la prensa, radio y televisión cuzcatlecas.



PLAN QUINQUENAL. El Presidente Romero, presidió una reunión de trabajo con los miembros de su Gabinete, durante la cual fue aprobado el Plan Quinquenal 1977-1982 conocido como "Bienestar Para Todos", cuyo objetivo es propugnar la superación integral de los salvadoreños. El Plan está fundamentado en la filosofía del Programa de Gobierno, expuesto por el General Romero durante su campaña política.

Sugieren Fomentar Ahorro

Los recursos del ahorro promovidos por la banca privada, sumados a los ingresos derivados de la exportación y actividades productivas, constituyen el depósito principal del crédito para los negocios e inversiones que crean nuevos empleos, según comentario de la Cámara de Comercio a las declaraciones del Presidente del Banco Central de Reserva, sobre la urgencia de fomentar el ahorro y acrecentar las inversiones.

El comentario de la Cámara de Comercio dice:

“LA FUNCION DEL AHORRO ES PROMOVER EL PROGRESO Y BIENESTAR DEL PAIS”

“El nuevo Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, Dr. Victor Hugo Hurtarte, hizo en

su primer conferencia de prensa, una excitativa pública a fomentar el ahorro y elevar los niveles de inversión”.

“Consideramos justo y oportuno el llamamiento del funcionario porque el ahorro es uno de los medios más efectivos de promover el progreso y bienestar nacionales. Los ingresos obtenidos por los buenos precios de algunos productos exportables y los aumentos de salarios que se han hecho, tratando de ajustarlos al costo de vida, representan una suma de recursos que no sólo debe servir para satisfacer las necesidades de los salvadoreños, sino también para fortalecer el nivel de ahorro”.

“En un país en donde se dudaba de la capacidad de ahorro de la población, el monto de los depósitos captados sólo por las Asociaciones

de Ahorro y Préstamo ha ascendido a varios cientos de millones de colones. Eso demuestra que el ahorro ya no es un acto aislado o casual en la vida de los salvadoreños; gracias a las facilidades y estímulos del sistema financiero institucional establecido, el ahorro es una disciplina que está constituyendo parte del carácter de nuestro pueblo. Es una hermosa virtud que practican por igual hombres y mujeres, miembros todos de la colmena afanosa que produce con su inteligencia y trabajo el progreso de nuestra Patria”.

“Un gran número de salvadoreños, inclusive aquellos de más humilde condición, pueden guardar parte de sus ingresos y

Favor pase a la Pág. 11.

Retiran Proyecto de Reforma a la Ley de Expropiación

Fueretiradoun pliego de reformas a la Ley de Exportación y de Ocupación de bienes por el Estado, en la sesión plenaria de la Asamblea Legislativa, ayer.

El proyecto fue mocionado por el entonces Presidente de la República coronel Arturo Armando Molina, en 1975, por medio del ministro de Obras Públicas.

La moción de Molina obtuvo un dictamen favorable de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, cuyo presidente es el Dr. Alfredo Morales R., y su Secretario el Dr. Oscar A. Santamaría, diputados que concluyen su periodo este año, y no van de candidatos a curules asambleístas en las elecciones de marzo.

El dictamen favorable fue llevado a sesión plenaria el 19 del presente mes, pero al igual que el resto de dictámenes, no pudo ser conocido del honorable cuerpo legislador.

En la sesión plenaria de ayer, el grueso de diputados retiró el expediente y dictamen correspondiente.